

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26031** *PERSIANES I ALUMINI BARNASEU, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución número 438/2012 de este Juzgado seguido a instancia de María Carmen Méndez Gil y otro contra Persianes i Alumini Barnaseu, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 12 de septiembre de 2012 por el que se declara a Persianes i Alumini Barnaseu, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 34.471,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la LRJS expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 12 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A120063142-1